# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — SABADO 28 DE MAYO DE 1887 — NUM. 120


## CORREO

El vapor *España,* que procedente de Singapore, fondeó anteanoche en nuestro puerto, ha sido portador de la expedicion postal oficial intermedia y de la correspondencia procedente de la mala francesa.

Las noticias de la Península y del extranjero alcanzan al 23 de abril próximo pasado.

Publicamos á continuacion las cartas de nuestros corresponsales en Madrid que contienen el resúmen de las novedades más importantes ocurridas en la quincena:

### CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

*Madrid*, 20 de abril 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

S. M. la Reina doña Isabel se halla desde hace algunos dias en esta Córte, y se espera de un dia para otro á SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Del 24 al 26 se efectuará la gran revista militar que S. M. la Reina Regente mandará. La Córte no irá á Aranjuez hasta el 5 ó 6 de mayo: la inusitada crudeza del tiempo, en estos dias, es causa de que se hayan suspendido las expediciones primaverales que anualmente llevan á cabo las aristocráticas familias de Madrid. En *La Época* de anteayer, verá V. un artículo especial con curiosísimos detalles acerca de la bandera que S. M. la Reina regala al crucero *Reina Regente*. Estos son los hechos principales de la semana transcurrida desde el 13 del corriente, fecha de mi última vía Brindisi. De asuntos de cancillería Real nada digo, porque nada ha ocurrido. Verdad es que el señor Moret Ministro de Estado que ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo, víctima de una cruel enfermedad, no asiste á su despacho desde hace unos dias; pero puedo hacer constar que las relaciones de España con todos los países siguen siendo cordialísimas, y que no existe sobre el tapete ninguna cuestion de carácter internacional que ofrezca dificultad alguna para España.

Respecto de política general interior, la discusion en el Senado sobre el proyecto de ley de asociaciones ha seguido su curso, tranquilo y sosegado. En el Congreso se ha debatido con animacion el que se refiere al contrato con la Trasatlántica. Anoche, despues de examinadas las diversas enmiendas presentadas al proyecto, se votó el artículo primero por 260 votos á favor contra 17. Este proyecto queda pues virtualmente aprobado y solo faltan para completarlo detalles de poca monta que quedarán determinados en la sesion de hoy.

Aparte de esto, lo de mayor interés es la preparacion de todos los partidos para las próximas elecciones municipales. La lucha será reñida, sobre todo en Madrid.

El alcalde de esta villa ha creido conveniente, por motivos de delicadeza, presentar su dimision, en presencia de la actitud del cuerpo electoral, pero el Gobierno no la ha admitido, y las dudas del Presidente del Ayuntamiento han quedado subsanadas.

Cuanto á las demás noticias políticas, solo me puedo referir al extracto del Consejo de Ministros celebrado anteanoche.

Madrid ha sido dolorosamente sorprendido por la tentativa de asesinato perpetrado sobre la persona del ex-mariscal Bazaine. En los adjuntos periódicos verá V. los pormenores de este insensato hecho, obra de un fanático, más bien demente que otra cosa. Por fortuna el ex-mariscal sigue en buen estado de salud.

De teatros solo puedo decir que las funciones que el actor del *Teatro Francés* M. Coquelin, da en la *Comedia* atraen muchísima gente, y que este distinguido intérprete de las obras de Moliere y Beaumarchais recoge multitud de aplausos. Lo demás vale muy poco.

De obras públicas y cosechas repetiré lo que consigné en mi anterior. El desarrollo de las primeras es activo, y el aspecto de las segundas, en general, es satisfactorio.

La bolsa ha subido un cuarto por ciento. Se advierte algun retraimiento en la especulacion, no por recelos políticos, sino hasta conocer el resultado de los debates de los presupuestos generales en Francia, Italia, España y otros países. Ha llegado la época del año en que esta discusion se empeña en todos los Parlamentos, y en el nuestro se iniciará desde el 3 de mayo próximo.

De política general exterior los hechos de mayor importancia son los siguientes:

Al conflicto pendiente entre la República de Haiti y la Gran Bretaña, que se resolverá sin efusion de sangre, gracias á la intervencion de los Estados Unidos, ha sucedido la cuestion anglo-venezolana.

Segun los últimos despachos, el Gabinete de Lóndres se ha incautado de los territorios que separan la Guyana inglesa del rio Orenoque y que desde tiempo inmemorial pertenecen á Venezuela, con la particularidad de que Inglaterra fué la primera en reconocer y respetar en 1850 la independencia de aquella República.

La Gran Bretaña, no contenta con haberse apoderado del canal de Barima, que forma una de las embocaduras de Orenoque, y colocado bajo la jurisdiccion del cónsul inglés de Demerara, el espacio comprendido entre el mencionado canal y el rio Amamuro, ha establecido aduanas en las comarcas venezolanas bañadas por el Orenoque, prohibiendo la explotacion de minas que no le pertenecen y cometiendo otros abusos.

El Gabinete de Caracas despues de haber manifestado al de Lóndres la necesidad de zanjar amistosamente el diferendo, á lo cual no ha tenido por conveniente acceder el Reino Unido, le ha ofrecido someter la cuestion á un árbitro, prometiendo conformarse con su dictámen, pero tambien ha sido rechazada esta proposicion.

En vista del proceder de la Gran Bretaña, la República de Venezuela ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con Inglaterra y protestar ante las naciones civilizadas contra las arbitrariedades del Gabinete de Lóndres.

Añaden los telegramas á que me refiero, que el general Guzman Blanco, ha declarado terminantemente que léjos de doblegarse ante la tiranía británica mantendrá incólumes la independencia y los derechos de Venezuela.

—

Parece que el imperio germánico se propone impedir que Francia continue protegiendo los católicos alemanes que residen en China.

Cuéntase con tal motivo que el gabinete de Berlin y la Santa Sede han establecido negociaciones—cuyo resultado, á juicio de la *Gazette de Cologne* será poco satisfactorio para Francia—encaminadas á hacer que el Vaticano se entienda directamente con el gabinete de Pekin, para que los cristianos y misioneros alemanes dependan exclusivamente del representante que el Pontífice envíe al celeste imperio.

Bien claro se vé que las gestiones que el príncipe de Bismarck practica en este sentido tienen por principal objeto desterrar de China la preponderancia de Francia.

—

Ha llegado á Berlin un mandarín chino para estudiar los efectos de la «ruborita» y adquirir dos mil proyectiles cargados de esta materia explosiva.

—

La verdad es que no ganamos para sustos, desde que los destinos de las naciones están en manos de la diplomacia contemporánea, muy hábil, muy experta en la intriga pero muy torpe para acertar con las soluciones prácticas, justas y definitivas.

Así por ejemplo, hace algunos días que la cuestion del Afghanistan parecía casi resuelta. La comision anglo-rusa que la estudia desde San Petersburgo, informaba extra-oficialmente á los periódicos que era poco menos que seguro un acuerdo, pero he aquí, que de la noche á la mañana, como por arte de fantasmagoría, el público se entera, con tanta sorpresa como terror, que las tropas rusas van avanzando, y que está á punto de estallar un conflicto con la Gran Bretaña.

Realmente, si lo que nos comunica el telegrama es cierto, la situacion presenta un carácter muy alarmante. El general Komaroff, segun pretenden algunos periódicos ha hecho repentinamente su aparicion en el que fué teatro de sus audaces operaciones durante el año pasado, es decir entre Sarakhs y la frontera del Afghanistan.

Esto por un lado. Por otro la guarnicion de Merv, preténdese que se dirije al mismo punto; Zulficar se ve sériamente amenazado y todo parece indicar que comienzan los preliminares de una campaña, cuyo objetivo no puede ser racionalmente otro que la toma de Herat.

Figúrense los lectores de *El Diario* la impresion que estas noticias han producido en Lóndres, y de rechazo en todas las plazas, impresion tanto más viva, en cuanto nadie se explica la conducta de Rusia, precisamente en unas circunstancias en las que parecía que el gobierno inglés estaba resuelto, como dije en una de mis últimas, en la cuestion de lindes.

Y lo peor del caso es que los movimientos militares de que he hablado, coinciden con los progresos de la rebelion de los Ghilzals, rebelion que no se explica de un modo satisfactorio, sino se atribuyese á manejos rusos y por ende al propósito de dicha potencia, de cambiar la actual política de *statu quo* en el Asia Central, con otra decididamente hostil y provocadora.

Suceden, sin embargo, cosas tan extrañas en nuestros dias, que bien cabe en lo posible que las impresiones pesimistas de que me hago hoy eco, se desvanezcan en el momento menos pensado.

Y esto es todo lo más nuevo que puedo comunicar á mis lectores respecto á la política exterior, pues nada ocurre por ahora en Bulgaria, donde la situacion presenta el mismo aspecto, no pudiéndose vislumbrar cual será el desenlace de las mil y una intrigas que están urdiendo los diplomáticos de cada potencia interesada, para resolverla á su gusto.

—

Otra vez vuelve á hablarse, con la misma insistencia que antes, de la reconciliacion entre el Quirinal y el Vaticano.

—

Respecto de asuntos peculiares á esas Islas, puedo decirle:

*Primero.* Que por este correo va una órden apremiante para que se proceda á construir el faro de punta Melvil en la isla de Balabac.

*Segundo.* Que por más que digan los periódicos, nada hay todavía acordado definitivamente respecto de los nombramientos de Intendente, Director de Administracion civil, Gobernador de Manila, y otros. El Consejo de Ministros que pasado mañana se celebrará bajo la presidencia de S. M. la Reina, *puede ser* que se ocupe de ellos.

*Tercero.* La dimision del señor don Manuel de Azcárraga, Director de Gracia y Justicia de Ultramar, motivada por su abstencion en la votacion de ayer, sobre contrato de la Trasatlántica, está en pié. Insiste en ella, pero el Gobierno no decidirá hasta el Consejo de Ministros de mañana.

*Cuarto.* En los pasillos del Congreso se sostiene por gran número de Diputados, animado debate sobre la conveniencia de que, toda vez que por falta de tiempo, la Exposicion de Filipinas no estará lista para el 17 del próximo mayo, se aplace su inauguracion para octubre. Los defensores de esta idea exponen que como todos los objetos que en ella figuren han de pasar despues á la de Barcelona, y como esta tampoco puede estar lista para setiembre próximo, á todas conviene que se difiera hasta abril 1888, y de este modo una y otra podrán ser presentadas con la debida lucidez. Se trata de someter la cuestion al señor Balaguer, pero hasta las cinco de la tarde, hora en que cierro esta, el Ministro de Ultramar no ha venido al Congreso. Mañana lo visitarán á este fin los diputados interesados en el asunto.

Hasta el 29. Suyo.—*R.*

---

*Madrid*, 20 de abril.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

No ha sido la última semana esteril en acontecimientos y bajo este punto de vista no pueden quejarse los noticieros. En el Senado la ley de asociaciones impugnadas por los conservadores, ha tenido enérgica defensa en discursos notables del señor Leon y Castillo y del señor Romero y Giron.

En el Congreso, donde ya se vió dias pasados, al votarse una enmienda del señor Pedregal, que el proyecto de la Trasatlántica pasaría por gran mayoría, fué aprobado ayer por 259 votos contra 17 el art. 1.° y esta misma tarde quizá alcanzarán tambien la misma aprobacion los demás artículos. La mayoría y los conservadores han votado juntos y los votos en contra pertenecen á los diputados coalicionistas republicanos, á los autonomistas de las Antillas y á algun que otro del partido reformista de Lopez Dominguez.

Se cree que las abstenciones han sido unas veinte, contándose en ellas las del señor Marqués de la Vega de Armijo, señores Venayas, Calvo, Vazquez, Reina y otros amigos suyos: señores Gonzalez (don Venancio y don Alfonso) Rosell, Sanchez Pastor, Zugasti, Laviña, Guardia, Mellado y Quintana (D. Alberto.)

El número de votantes fué de 276, siendo 407 los diputados que han jurado su cargo.

La votacion fué de las más nutridas y superó los cálculos de los mismos amigos del Gobierno.

Entre los últimos discursos pronunciados en tan importante debate, el del señor Gamazo fué el que contribuyó más á decidir á los que fluctuaban entre abstenerse ó votar, pero en la oposicion hubo tambien oraciones enérgicas y nutridas de doctrina como las del señor Navarro Reverter, Pedregal, Baselga, general Daban y Labra.

Fuera de los debates parlamentarios, los Consejos de Ministros recientemente celebrados han tenido escasa importancia y solo algun que otro suceso ha fijado la atencion, como el hallazgo de un petardo en el ministerio de Fomento, que no llegó á estallar, por haber sido cortada por un empleado la mecha ya encendida, y el atentado contra el general Bazaine, de que por separado me ocupo.

Al comenzar los preparativos para las elecciones municipales, los amigos del Gobierno en Madrid han tenido en algun distrito viva lucha entre sí al designar los comités electorales. Esto ha disgustado al alcalde señor Abascal, que ha presentado la dimision, si bien generalmente se estima que es una maniobra para obtener carta blanca, en cuanto atañe á la eleccion. El Gobierno admite al alcalde su dimision, pero considerando que las corporaciones municipales son centros de administracion y no de política, parece resuelto á no intervenir, al propio tiempo que aconseja á sus amigos no reelijan á los concejales que llevan muchos años en su cargo, pues que á los municipios es conveniente la renovacion de estos cargos.

El Ministro de Gracia y Justicia ha vuelto de Cataluña perfectamente impresionado. Las fiestas dadas en su honor han sido brillantísimas y el país ha mostrado así su gratitud al Gobierno por el favorable arreglo dado á cuestiones económicas de gran interés para ciertas localidades catalanas.

La Reina ha reiterado su ofrecimiento de visitar la Exposicion de Barcelona y cuando lo realice tendrá sin duda una ovacion inmensa entre aquel pueblo honrado y trabajador, que marcha á la cabeza de la actividad industrial y mercantil de la Península.

Probablemente á fines de este mes habrá una gran revista militar en Madrid, acudiendo á ella 20,000 hombres de todas las armas. Debía tener lugar este acto el 17 de mayo próximo, primer aniversario del natalicio de Alfonso XIII, pero se anticipa, para dar lugar al licenciamiento de algunas tropas que cumplen antes de dicha fecha el tiempo de su empeño. La Reina revistará á caballo las tropas.

—

De impresiones políticas de alto vuelo, nada digno de especial mencion. Comenzará en el Congreso la discusion del Jurado, despues acaso la de los presupuestos y se cree que por fin los conservadores accederán, ya que no á que haya sesiones dobles, á que se aumenten las ordinarias.

Aun cuando los periódicos han dicho que en uno de los últimos Consejos de Ministros se han ocupado estos de algunos asuntos de Filipinas, no ha trascendido que yo sepa el acuerdo tomado por los consejeros responsables.

***

EL BRIGADIER LA CÓRTE EN EL CENTRO MILITAR.

Cuando aquí, donde solo por breve momento suelen preocupar las cuestiones ultramarinas, oimos hablar los que hemos residido largos años en esas Islas, de que en el Parlamento ó en alguna sociedad científica ó literaria de la Córte vá á tratarse de nuestras queridas provincias de la Oceanía, sentimos una viva satisfaccion y nos apresuramos á presenciar el acto.

Sin invocar más título que el de modestísimo periodista, franquea el Centro militar sus puertas y á él nos llevó el sábado 16 del actual el anuncio de que daría una conferencia sobre *La Isla de Mindanao* el señor brigadier La Córte, tan conocido y apreciado en Manila.

Tuvimos, en efecto, ocasion de saludar bien pronto al Jefe que fué del cuerpo de Ingenieros de ese ejército y á su lado vimos á algunos señores oficiales generales y á gran número de sócios del Centro que deseaban escuchar su autorizada palabra.

A la izquierda de la mesa presidencial del salon, estaba colocado un gran mapa de la vasta é importante isla, objeto de exámen, para que el público pudiera confirmar gráficamente las referencias del orador.

El señor brigadier La Córte, que tiene gran autoridad en asuntos filipinos por el largo tiempo que ha permanecido en el Archipiélago, por su carácter observador y por la discrecion de su juicio, disertó durante cinco cuartos de hora, con palabra fácil y precisa acerca del tema elegido, describiendo primero la isla, su topografía y producciones y luego las razas que la pueblan, no ciñéndose á más su propósito por aquella noche, toda vez que para el desarrollo completo de su trabajo ha de emplear otras sesiones.

Fué tratado el punto con la copia de antecedentes y el discernimiento, própio en quien por modo tan completo conoce el territorio que describe y aún cuando el brigadier no ha expuesto aún los medios que á su juicio sean más conducentes á la colonizacion de Mindanao, puede de antemano preveerse que cuanto exponga respecto á ese interesante extremo, ha de ser juicioso y atinado.

Aunque de una manera incidental, el conferenciante ha hecho un elogio cumplido del ejército indígena de Filipinas y ha enaltecido tambien las virtudes cívicas de los zamboangueños por la conexion que su conducta patriótica ha tenido desde antiguo con los sucesos ocurridos en el mismo Mindanao ó en la vecindad de Joló.

Al terminar su trabajo, que sobre ser de actualidad, ha sido amena y correctamente desenvuelto, fué el señor La Córte muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Ocupando dicho señor un puesto en la junta directiva del Centro y teniendo á su cargo una de las secciones de instruccion, no ha de maravillarnos que continúe ocupándose de Filipinas, contribuyendo á difundir entre nuestras ilustradas clases militares el conocimiento detallado de un territorio en que España está llamada á aumentar dia por dia los elementos de progreso.

Hay que desear que cuantos se ocupen en puntos relacionados con el Archipiélago lo hagan con el mismo conocimiento é idéntica serenidad y sensatéz de apreciacion, desplegada en su primera conferencia por el ex-gobernador de las Islas Marianas.

***

EL SEÑOR CANGA ARGÜELLES EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

Anoche un numeroso público ocupaba el salon de la Sociedad geográfica para asistir á la conferencia que tambien sobre la Isla de Mindanao debia dar allí el capitan de fragata señor don Felipe Canga Argüelles, Secretario que fué de ese Gobierno general.

He visto en el local á varias personas que han estado muchos años en esas Islas y á otras distinguidas de la Sociedad madrileña.

El señor Canga Argüelles leyó un estudio acerca de la mencionada Isla, describiéndola primero, y dando despues idea de su estado social y de la organizacion administrativa que en ella impera. Señaló los defectos que tiene á su juicio nuestro sistema de llevar á pueblos poco civilizados aún ciertos refinamientos políticos y económicos, condenando el moderno espíritu reformista que todo lo invade, cuando no se atempera prudentemente á la scircunstancias.

Se mostró partidario de que se suprimiese la Administracion de Justicia en Mindanao, donde hay escasa criminalidad y que se dictara un Código penal especial para aquellas localidades, que están dando ahora los primeros pasos en la senda de la civilizacion y cuyo modo de ser requiere una legislacion en armonía con lo primitivo y característico de sus costumbres.

Elogió mucho el celo y la abnegacion de los PP. Jesuitas, encargados de la evangelizacion de Mindanao: lamentó que no se destinaran sumas importantes á obras públicas, fomento agrícola y demás elementos impulsores de la riqueza, expuso las ventajas que para el progreso de la agricultura habían reportado los ensayos hechos con las colonias penitenciarias y la necesidad de repetirlos y terminó excitando á la Sociedad geográfica á que fije la vista en Filipinas para que con su legítima influencia contribuya á facilitar la obra civilizadora que España realiza en esas regiones.

En general, el trabajo del señor Canga Argüelles contiene datos y apreciaciones oportunos y lejos de fatigar al público, logró mantener su atencion, durante una hora.

El conferenciante solo habló por incidencia de la expedicion realizada contra el datto Utto y al hacerlo, elogió expresivamente al general Terrero y al ejército y la marina.

La lectura de la memoria del señor Canga Argüelles fué interrumpida algunas veces con manifestaciones de aprobacion y aplaudida al final.

***

ATENTADO CONTRA EL GENERAL BAZAINE.

Madrid supo anteayer con pena que el ex-mariscal Bazaine, acogido á la hospitalidad española, desde que su país lanzó sobre él un estigma de traicion, del que generalmente no se le juzga merecedor, había sido objeto de una brutal agresion.

Hallábase el general en su domicilio de la calle de Monte-Esquinza, cuando se presentó de visita un francés que se titulaba corresponsal de *Le courrier de la Rochela*. Recibióle el dueño de la casa con amabilidad y á poco de entablarse entre ambos una conversacion acerca del estado actual de Francia, el visitante se levantó é hirió con un puñal en la frente al anciano mariscal, abandonando luego la estancia.

Los criados de Mr. Bazaine (pues este vive solo, por hallarse actualmente su esposa en Méjico) salieron corriendo detrás del agresor, dando voces para que lo detuvieran, realizándolo así el diputado don Agustin Fernando de la Serna y el médico don Benjamin Vazquez, que á la sazon y á punto mismo de oir los gritos de alarma, pasaban por el sitio que cruzaba el criminal.

Este apenas hizo resistencia y entregó bien pronto el estilete ó pequeño puñal con que había ejecutado su mala accion. Declaró llamarse Luis Hillauraud, viajante de comercio y ser natural de la Alsacia, manifestando que pretendía vengar á su pátria, quitando la vida al rendidor de Metz.

Los tribunales han entendido en el asunto desde el primer momento. La herida del general es leve, si esto puede decirse cuando se trata de la naturaleza de un hombre octogenario.

La buena sociedad madrileña ha visitado al paciente, condenando con dureza el crímen é interesándose por la desgraciada víctima.

***

DIVERSAS NOTICIAS.

En esta seccion les toca hoy el turno á las siguientes:

Ha llegado á Madrid, y tras de breve permanencia en la Córte, hará una excursion á Galicia, don Francisco Arias Santisteban, administrador de Rentas y Propiedades de esas Islas.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo el uso legal de los nombramientos provisionales de los pilotos se reduzca á un plazo de seis meses para la Península y un año para Ultramar.

Ha sido dado de baja en el ejército el médico de la Armada don Estéban Esparza.

Se ha concedido el retiro definitivo al médico mayor don Enrique Horstman.

Idem la cruz de segunda clase del mérito militar al teniente coronel del cuerpo de Estado mayor don Tomás Monteverde y Travesí.

Idem de primera clase al capitan de Ingenieros don José Soroa y Fernandez de la Somera.

Se ha concedido regreso á la Península al teniente coronel del ejército de Filipinas don Lorenzo de Visa y Francés y al comandante del mismo ejército don Eusebio Salvá y Allende.

Idem retiro al teniente de infantería de Filipinas don Mauricio Lladoc é Inocencio y al comandante, tambien de ese ejército, don Vicente Penado de Leon.

Ha sido destinado al depósito de Ultramar el teniente don Federico Blanco Ruiz.

Se ha dispuesto que interin no se instala en los buques de la compañía Trasatlántica la tercera clase de preferencia para los contramaestres de la Armada y sus asimilados efectúen sus viajes á Ultramar en tercera clase.

Idem que hasta nueva órden no emprenda su viaje á Filipinas el soldado Francisco Xiberta Simon, destinado á ese Apostadero.

El capitan general de Cádiz ha sido autorizado para que se hagan experiencias en el *Colon* y *Ulloa* con el corcho y filamento de coco.

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de la Junta clasificadora el capitan de fragata don Andrés Revuelta.

Se ha dispuesto se le exima del descuento y se le declare con derecho al sobresueldo reglamentario, al ingeniero jefe de primera clase, don Manuel Ginart.

Se han remitido al Apostadero de Filipinas cédulas de cruz de segunda clase del Mérito naval blanca, para el teniente de navío de primera clase, don Luis Hernandez Pinzón, teniente don Manuel Otal y alférez don Claudio Alvar Gonzalez y de cruz roja para el teniente de navío don Juan de la Concha y Ramos.

El señor don Bernardo Carvajal, Administrador de Hacienda pública de Manila, ha sido nombrado Socio de mérito del centro de Asturianos de Madrid.

Se ha dispuesto que los buques de nuestra escuadra que presten servicio en los países tropicales, pinten sus costados de blanco.

El oficial tercero de la Secretaría del Consejo de Administracion de esas Islas, don Agripino Molina Martell, recien llegado á Madrid gestiona su pase á la Administracion peninsular.

Ha sido nombrado sub-gobernador político militar de Rio de Oro el teniente de infantería don Jacinto Santa Olaya.

Se ha concedido retiro al coronel graduado, teniente coronel de Artillería don Gabriel Campuzano y Pruto y al coronel del mismo cuerpo don Ricardo Valderrama.

Se ha dispuesto que el Teniente general don José Chacon y Fernandez cese en el cargo de Presidente de la tercera seccion de la Junta Superior consultiva de Guerra, nombrándose para el cargo anterior al teniente general don Luis Fernandez Golfin.

Se ha sabido por telégrafo el fallecimiento, ocurrido en esas Islas del ingeniero agrónomo, director de la Granja modelo de Luzon, don Mariano de Castro y Gavaldá.

La comision de la Trasatlántica ha tomado en consideracion la propuesta de que la conduccion y custodia de la correspondencia se encargue á empleados del cuerpo, en sustitucion de los sobrecargos que son los que hoy tienen esa mision.

Ha fallecido el diputado á Córtes por Llanes, señor Mendoza Cortina.

—

Se han publicado las siguientes disposiciones de Guerra:

Disponiendo que el general Golfin cese en el cargo de Capitan general de las Baleares y sustituyéndole en este cargo el teniente general don Zacarías Gonzalez Goyeneche.

Nombrando gobernador militar de Salamanca al brigadier don Federico de Sancho y Subarcase.

Idem secretario de la Direccion general de Caballería el brigadier don Enrique de Soria Santa Cruz, en sustitucion del conde de Velarde.

Idem jefe de brigada del distrito de las Vascongadas al brigadier don Teodoro Camino.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta creada para redactar el Código penal marítimo el contraalmirante don Diego Mendez Casariego.

—

A los ochenta y siete años de edad ha fallecido en esta Córte el teniente general don José Urbina y Daoiz, procedente del

SGCB2021

cuerpo de Artillería. De brillante carrera y con distinguidos servicios al país, aquel veterano era muy estimado en el ejército.

—

El señor Cánovas del Castillo ha pedido á los marqueses de Molins la mano de su hija Angela, para el ex-ministro de la Gobernacion don Raimundo Fernandez Villaverde.

—

Han llegado ya á Lóndres para tomar el mando del crucero *Isla de Luzon*, el capitan de fragata, don Enrique Santaló y los tenientes de navío de primera don Francisco Gües y don José Mendicute para otras atenciones del servicio.

—

El Ministro de Estado señor Moret ha tenido la desgracia de perder un niño de seis años.

—

Se ha hablado estos dias de la dimision de un alto funcionario del ministerio de Ultramar, pero parece que se ha logrado disuadirle de su propósito.

—

Insisten los últimos telégramas particulares de la prensa en asegurar que Mons. Rampolla será nombrado Secretario de Estado de S. S. Leon XIII; sustituyéndole en la nunciatura de Madrid, Mons. Galimberti.

—

Anteayer en el Congreso, contestando el Ministro de Ultramar señor Balaguer á la impugnacion que del contrato de la Trasatlántica hacía el general Dabán, habló de la necesidad de dar facilidades para que se agrande en Filipinas el cultivo del algodon; que, á juicio de los inteligentes es de clase tan superior como el de Nueva Orleans, para que los mercados de Cataluña se abran á ese producto nacional.

Con este motivo en el salon de conferencias se recordaba que no hace aún mucho tiempo era conocido en España por su excelente calidad el algodon de Motril, punto en que sin que se sepa el motivo ha dejado de cultivarse.

—

La *Gaceta* no ha publicado desde mi última disposicion alguna que tenga interés para ese Archipiélago.

Tampoco en los teatros ha habido estreno alguno de que dar cuenta.

—

El Ministro de la Guerra ha leido dias pasados en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

Estas constarán de 100.000 hombres para la Península; 19.000 para Cuba, 3.700 para Puerto-Rico y 8.700 para Filipinas.

A última hora se cree que el director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar señor Azcárraga, que es la persona á quien me refiero en otra parte, persevera en su propósito de dimitir, pero aunque corren algunos nombres para reemplazarle, no creo todavía que el señor Azcárraga abandone su puesto y sobre todo no se ha pensado en quien debería sustituirle.

Mañana continuaré.—*X*.

---

*Madrid*, 21 de abril.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Terminó ayer, como se esperaba, la discusion del proyecto de contrata de la Trasatlántica, con aprobacion de todos sus artículos, manifestando el señor Gamazo, de acuerdo con el Gobierno, que los efectos de dicho contrato empezarían á regir desde primero de julio próximo para las líneas de las Antillas y Filipinas, desde primero de diciembre para las otras.

En el Senado recayó ayer aprobacion en el proyecto de lo que autoriza al Ministro para no recargar durante cierto número de años el impuesto sobre las tierras dedicadas al cultivo del ramio.

Esta tarde comienza en el Congreso la discusion del proyecto de ley del Jurado: el primer turno en contra lo consumirá el diputado conservador don Lorenzo Dominguez, contestándole el señor Rosell. Será el partido del señor Cánovas el que impugnará con toda decision y con todas sus fuerzas la reforma indicada, interviniendo en el debate los señores Pidal, Isasa, Silvela y otros.

—

Vamos ahora con el menudeo de noticias.

La dimision del señor Azcárraga y Palmero del cargo de director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, se funda en una cuestion de atribuciones relacionadas con la propuesta de personal subalterno. Sigue creyéndose que el asunto se arreglará satisfactoriamente, sin necesidad de que aquel jefe superior abandone su destino.

Ha sido autorizado el Capitan general de Filipinas para pagar á la maestranza del arsenal de Cavite con el sobrante del crédito de Subic.

Han sido destinados al departamento del Ferrol los capitanes de navío don José Ruiz é Higuero; don Adolfo Soler Warler, los capitanes de fragata don José García de Quesada y don José Paredes Chacon; tenientes de navío de primera clase don Joaquin Rodriguez de Rivera, don Manuel Rodriguez Carrillo, don Juan Modesto Velarde, don Juan Durán, don Juan José San Juan, don Federico Lopez, don Alonso Morgado, don José Sanjurjo y don Baldomero Vega.

Se ha concedido regreso á la Península al oficial primero de Administracion militar del ejército de Filipinas don Cárlos Gardipú y Palme y al capitan de infantería del mismo ejército don Manuel Mayorga Riaza.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el teniente coronel de Estado mayor don Trinidad del Rey Gonzalez.

La Reina ha firmado ayer los Reales decretos, ascendiendo al empleo de teniente general al mariscal de campo, don Alejandro Rodriguez de Arias y al de mariscal de campo al brigadier don José de Castro y Lopez.

La mesa del Senado llevará esta tarde á la sancion de S. M. la Reina varios proyectos de ley, entre ellos el del arrendamiento de la venta del tabaco.

Las conferencias celebradas entre el presidente del Congreso de los diputados y los jefes de los partidos de la Cámara, sobre la necesidad de aumentar las horas de sesion han dado por resultado, á lo que parece, el acuerdo de que, á partir de la semana entrante, duren diariamente los debates de una á siete de la tarde.

Ayer ha sido puesto á la firma de Su Majestad por el Ministro de Marina el decreto disponiendo que se proceda á la construccion en el Arsenal de la Carraca del buque sub-marino, invento del señor Peral, teniente de navío de nuestra Armada. La comision técnica que examinó el proyecto ha concedido grandes esperanzas de que el invento tenga un éxito muy satisfactorio.

Con gran concurrencia de amigos políticos y particulares del señor Moret, Ministro de Estado, se ha verificado ayer el sepelio de su hijo. Entre las coronas colocadas sobre el féretro figuraba una muy linda de S. M. la Reina.

—

Los duques de Montpensier han llegado hoy á Madrid, procedentes de Lisboa.

En breve lo hará tambien la Condesa de Paris con sus hijos, deteniéndose en esta Córte varios dias, para marchar luego á Francia en union de sus padres.

Estos últimos dias la Reina Cristina ha acompañado en sus paseos en carruaje á su madre política la Reina Isabel, á quien daba la derecha. Toda la familia real se halla perfectamente de salud. A principios de mes próximo se trasladará á Aranjuez, donde pasará el mes de mayo.

—

El proyecto de contrato de la Trasatlántica que hoy pasará al Senado, tendrá allí poca oposicion y se cree que en un plazo de ocho dias quedará aprobado por la alta Cámara.

—

Se ha concedido retiro á los siguientes jefes y oficiales del arma de infantería: coroneles don Manuel Lopez y don Desiderio Gil: tenientes coroneles: don Pablo Vicente Nuñez y don José Mayoral: comandantes don Bonifacio Blanco, don Leoncio Leila, don Tomás Diez, don Francisco Fernandez, don Ramon García y don Francisco Fernandez Suarez: capitanes don Celestino García y don Pablo García y tenientes don Feliciano Campo y don Francisco Monserrat.

Ha sido nombrado comandante de la segunda division de cañoneros de Cuba el capitan de fragata, don Pedro Aguirre.

Han ascendido á capitanes de infantería de marina don Andrés Gonzalez, don Alejandro Pidal y don Juan de Orbe, á tenientes don Joaquin Ibarra, don José Sevillano, don Juan Cristin, don Emilio Alcántara, don Francisco Meroño, don Luis Preira, don Francisco Rodriguez y don José Salvador y á alféreces los sargentos primeros don Romualdo Sanchez, don Eustaquio de la Fuente, don Juan Casanova, y don Generoso Arce y Gonzalez.

—

El ex-mariscal Bazaine continúa muy aliviado de su herida que no ha traido complicacion alguna. El Gobernador civil de Madrid, señor Duque de Frias, estuvo ayer á visitarle por encargo especial de la Reina Isabel.

—

Anoche, inmensa concurrencia en el Ateneo, donde la señora Pardo Bazán dió su segunda lectura acerca de «La revolucion y la novela en Rusia.» Fué muy aplaudida.

Se ha notado que la ilustre escritora ha leido con mejor entonacion su brillante trabajo, que en su primera parte expone con gran amenidad y lujo de detalles la organizacion del nihilismo en el citado imperio.

—

Se halla en Sevilla el príncipe Alberto Victor, hijo de los príncipes de Gales.

—

Los PP. Agustinos instalados hoy en el Monasterio del Escorial iluminarán aquel grandioso edificio con luz eléctrica, cuando se celebren las fiestas que se preparan en honor del sábio Obispo de Hipona.

—

Por el ministerio de Ultramar se ha recomendado al Gobernador general de esas Islas imprima la mayor actividad posible en la realizacion del estudio de un faro en el cabo Melville, de la Isla de Balabac, segun ha recomendado al Gobierno de España el Ministro de S. M. Británica en esta Córte.

—

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades con buen éxito una zarzuela titulada *El fantasma de los aires*, letra de los señores Ruesga, Lastra y Prieto, y música de Chapí.

El libro inspirado en parte en una obra de Julio Verne revela poco ingenio, pero es tan inspirada y tan hermosa la música, que el maestro Chapí fué objeto de una gran ovacion.

—

Se ha celebrado anoche Consejo de Ministros, dedicado todo él al exámen de los proyectos militares del general Cassola, Ministro de la Guerra. Al Consejo no asistió el señor Moret, con motivo de la desgracia que acaba de experimentar.

Para dar una idea de las reformas que ha de presentar en breve á las Córtes el general Cassola, he creido conveniente insertar á continuacion lo que el *Imparcial*, periódico generalmente bien informado, dice esta mañana:

«Los proyectos referidos fueron cuatro.

Por el primero se reforma la ley constitutiva del ejército y comprenden en ella innovaciones de verdadera importancia.

Este proyecto está dividido en diferentes capítulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propiamente dicha y en intervencion.

Otros capítulos se ocupan del ingreso en el ejército, de la separacion entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creado en el ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura.

En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyéndolos respecto al mismo del artículo de la ley de enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en vía gubernativa contra sueldos y pensiones.

Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo, serán exceptuados.

Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enfermedad, viaje ú otras análogas, se autoriza al ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de prevision que pueda anticipar sumas, sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizándose el préstamo por pequeños descuentos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios.

El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó antihigiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de cuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos.

Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisa de caballos, y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy más que nunca, en que todas las naciones más productivas de caballos tienen prohibida su exportacion.

—

El círculo mercantil que como corporacion pensaba tomar parte en las elecciones municipales, ha desistido de su propósito en reunion celebrada anoche, á causa de las dificultades que le han salido al paso.

Nada más de notable hasta mañana.—*X*.

---

## ALCANCE.

—

*Madrid*, 23.

Hoy ha publicado la *Gaceta* el anuncio sacando á concurso el arriendo del tabaco.

—*El Imparcial* hace grandes elogios de los proyectos del ministerio de la Guerra.

—Niégase que los conservadores combatan en el Congreso el planteamiento del Código penal en Filipinas.

—Se asegura que el señor Ministro de Ultramar no aceptará la dimision del señor Azcárraga.

—La prensa juzga severamente la conducta de la policía alemana en el incidente Schnœbelé, y es de opinion que el Gabinete de Berlin no puede dejar de dar satisfaccion á Francia.—X.

---

# CRONICA

PLIEGO OFICIAL.

—

Indice de las resoluciones adoptadas por el Gobierno superior, recibidas por el último correo:

***

NOMBRAMIENTOS.

R. D. nombrando fiscal de la Audiencia de Manila, á don José de Almagro.

Idem id. Presidente de la Audiencia de Puerto Rico, á don Joaquin de Fuentes Bustillo.

Nombrando oficial cuarto Subdelegado de Hacienda de Lepanto, á don Manuel Molins.

Idem jefe de Negociado de tercera clase, Administrador de Hacienda de Pangasinan, á don Balbino Cortés y Cortés.

Idem oficial tercero interventor de la Administracion de Hacienda de Leyte, á don Eduardo A. Fernandez.

Idem oficial primero contador de la Administracion general de Hacienda de P. Príncipe, á don Guillermo Castellví.

Idem oficial cuarto de la Administracion Central de Rentas y Propiedades, á don José Atayde.

***

PENSIONES Y RETIROS.

Concediendo pension á la viuda del comandante don Fernando Gomez Salazar.

Idem id. á los huérfanos del capitan don Isaac Ruiz.

Idem retiro al teniente coronel don Enrique de la Vega Palma.

Idem id. al comandante don Crispin Miranda.

Idem id. al comandante don Francisco Parsell.

Idem id. al capitan don Marcelino Oraá.

Idem id. al comandante don José Sierra.

Idem id. al teniente don Lorenzo Rodriguez Alvarez.

Idem id. al teniente don Mauricio Lladoc é Inocencio.

Idem id. al comandante don Vicente Penado.

Rehabilitando en el percibo de la pension que venían disfrutando, á los huérfanos, don Rafael y doña Dolores Ganza y Bueno.

Idem id. á los huérfanos don Felipe y don José Oriol.

***

INTERINIDADES, PERMUTAS Y PRORROGAS.

Aprobando la interinidad de don Faustino Sanchez Valledor.

R. D. disponiendo el cambio de destinos entre los magistrados don Miguel de Aldecoa y don Fermin Ximenez.

Concediendo dos meses de prórroga de embarque á don Mariano Sigler.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales terceros, don José Saavedra y don Juan Herrera Viana.

***

ASUNTOS VARIOS.

Remitiendo instancia de los telegrafistas primeros, don Francisco de P. Vigil, don Cárlos García y don Vicente Nieto con la solicitud de que se restablezca lo prevenido en la Real órden de abril de 1877.

Concediendo Real auxiliatoria para ejercer la abogacía, á don Federico García Reguera.

Significando, á don Cristino Deala para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Disponiendo que el oficial auxiliar de la Seccion segunda de la Comision central, don Mariano Sanchez Villanueva, forme parte de la comision para la conduccion de efectos para la Exposicion.

Aprobando el nombramiento de Ingeniero comisionado en París, para la compra, inspeccion y remision del material, á favor de don Enrique Gadea y Vilardes.

Pidiendo informes para el establecimiento de un puerto comercial en este Archipiélago.

Disponiendo se exima del pago del recargo en las cédulas á los indivíduos del Arsenal de Cavite.

---

El tenor Gayarre ha dado tres funciones en Alicante.

La empresa del teatro de aquella capital ha ganado con este motivo más de seis mil pesos.

¡Beneficios que reporta una garganta de oro!

---

Han obtenido licencia para uso de armas, don Juan Pascual y don Eduardo Andrés, vecinos de Albay.

---

Nuestro querido amigo y compañero don Matias Maffiotte, ha recibido por el correo llegado ayer la tristísima noticia del fallecimiento de su señor hermano don Juan, ocurrido en Santa Cruz de Tenerife el dia 12 del pasado marzo; viniendo esta infausta nueva á agravar el estado aflictivo de nuestro amigo, por la defuncion de otro de sus hermanos, don Enrique, de que tuvo conocimiento en el correo anterior.

En corto espacio ha perdido el señor Maffiotte dos seres á los que profesaba profundo cariño, porque su numerosa familia á pesar de la distancia que separa á muchos de sus miembros, es modelo de union y entrañable afecto.

Toda la prensa de Canarias en la que don Juan Maffiotte había colaborado con trabajos de reconocido mérito y con un estilo que seducía por su originalidad, dedica á su memoria sentidas frases de cariño y estimacion.

Hé aquí algunos datos biográficos que tomamos de *Las Novedades* de Santa Cruz:

»Desde muy niño dió pruebas inequívocas de excepcional talento, que determinaron la resolucion de enviarle á Madrid, en 1873, á seguir la carrera de Ingeniero. Algún tiempo despues tuvo que abandonarla por falta de recursos, y entónces se trasladó á París, creyendo que allí no faltarían á su actividad intelectual elementos de trabajo, para consagrarse á el y con él llenar las necesidades materiales de la vida, satisfaciendo al mismo tiempo su entusiasta y nobilísimo propósito de aumentar sus conocimientos.

. . . . . .

»En París, durante los primeros tiempos, tuvo que sostener una lucha heróica por la subsistencia.

. . . . . .

»Trabajando vivía; viviendo estudiaba. Así es más de admirar el inapreciable caudal de profundos conocimientos que adquirió sobre todos ó casi todos los ramos del saber humano; así es de aplaudir que no desmayara, que no cayera desfallecido por el desaliento. Sirva su ejemplo de estímulo á los que no se encuentren favorecidos por la suerte.

. . . . . .

»Hará tres años que el mal estado de su salud le obligó á hacer una tregua en su campaña, para buscar alivio en el clima natal y en el cariño de su madre amantísima. Las huellas que en su semblante iba dibujando la próximidad de la muerte, no le impedían escribir y colaborar en varios de nuestros periódicos, así como tampoco contribuir con sus conocimientos á los Jurados del Gabinete; hasta que, á mediados del pasado febrero, su ya carcomida naturaleza le sujetó en el lecho, de donde muy jóven todavía, pues apenas contaba 31 años, abandonó la vida el domingo.»

—

Enviamos por nuestra parte el más sentido pésame á la señora que acaba de sufrir tan rudo golpe en dos de sus hijos, acompañando á nuestro querido amigo en el justo dolor que le embarga.

---

Por fallo de la Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas de las Islas, dictado en el expediente de exámen de la cuenta del Tesoro de la provincia de Samar, correspondiente á un trimestre del presupuesto de 1883-84, ha sido declarada partida de alcance la cantidad de cuatrocientos noventa y ocho pesos y condenados al reintegro de la referida suma con más el seis por ciento de interés, los señores don Luis Merry y Colon y don Benigno Calahorra Administrador é Interventor que, respectivamente, fueron de la mencionada provincia.

---

En breve abrirá sus puertas al público el teatro Filipino, convenientemente reformado y segun nos dicen, á costa de grandes gastos que desde luego serán resarcidos, si como esperamos y creemos, la nueva empresa nos hace olvidar la mala costumbre de vestir la escena de cualquier modo.

La compañía de Barbero actuará en dicho teatro alternando en sus funciones con el del Príncipe.

Mucha suerte deseamos á la nueva empresa.

---

El lúnes, es decir pasado mañana, tendrá lugar en la casa de los señores Peelle Hubell y Comp., la Junta general de accionistas del Varadero de Manila, con objeto de dar lectura á la Memoria anual de las operaciones de dicha Sociedad desde su instalacion, proceder á la eleccion de Junta Directiva segun lo prescrito por el Reglamento, y al nombramiento de Gerente de la Sociedad.

---

Ayer fondeó en puerto la corbeta de guerra inglesa *Wanderin* del porte de cuatro cañones, al mando de su comandante capitan de fragata Mr. C. Aube, su dotacion se compone de 118 individuos y procede de Sandahan de donde salió el 23 del corriente.

---

El estado inseguro del tiempo y lo alejado que se halla el teatro del Príncipe del centro de la poblacion, han sido causa de que el juéves fuese muy escasa la concurrencia en el nuevo coliseo.

Los artistas trabajaron sin embargo con el mismo entusiasmo que si hubiese estado llena la sala, haciendo esfuerzos por agradar.

Carvajal y Valentin Fernandez hicieron reir al público en *Música clásica*, la señora Bertolini cantó con sumo gusto su parte en *La salsa de Aniceta* y el veterano Barbero tuvo que repetir algunas coplas de la cancion de la abuelita; Carvajal y *su clarinete*, hicieron como siempre las delicias de los espectadores en *Tres ruinas artísticas*.

Los asistentes salieron complacidos pero desanimados por la falta de concurrencia.

¡Si el tranvía llegase hasta la calle del Príncipe!

—

Y á propósito de tranvía:

Con la reparacion del puente de Binondo se quitaron los rails, quedando cortada la línea de San Gabriel á Tondo.

Se ha terminado la reparacion del puente y no se han vuelto á poner los rails, de modo que aquella línea queda reducida á la mitad. La parte de San Gabriel á dicho puente no funciona.

No comprendemos el negocio de la empresa, ni las ventajas que el público pueda reportar el trayecto de Santo Cristo á Tondo solamente.

Verdad es que tampoco comprendemos la demora en abrir á la explotacion la línea de Sampaloc, con la cual hasta el presente no se ha conseguido más que perjudicar al tránsito de los demás carruajes, con los desniveles que presentan los rails.

Cosas de Manila!

---

Parece ser, segun de público hemos oido, que en el próximo vapor-correo de la Península deben llegar á Manila el material para la instalacion de la luz eléctrica en el rio Pasig, por cuenta de las Obras del Puerto.

Grandes son nuestros deseos de ver instalado con carácter permanente ese sistema de alumbrado, para comprobar las decantadas ventajas económicas de que sus defensores han hablado en tan diverso tono.

---

Ayer tarde se embarcó con destino á la provincia de Pangasinan la campana grande desmontada de las torres del templo de Santo Domingo y que se ha anunciado en venta durante algun tiempo.

---

Telesforo y Mazantini no descansan en remover obstáculos para que el espectáculo popular taurino vuelva á cobrar el esplendor perdido. Para el domingo, si no llueve, preparan una corrida de cuatro cagayanes que parecen poner espanto al mismo miedo.

Allá lo veremos!

---

Segun noticias de Camarines Sur, los tripulantes de un baroto que salió el dia 13 del actual de Calabanga para Tinanbag, llevando como pasajero al vecino del primero de dichos pueblos Pantaleon Amás, dieron parte de que dicho indivíduo había perecido ahogado, sin que les fuera posible salvarlo, no obstante haber puesto de su parte cuanto pudieron.

Pero al dia siguiente el cadáver del referido Pantaleon Amás apareció en la playa con tres heridas una en la ceja derecha grave, segun parecer del mediquillo de aquel pueblo y dos leves en la frente, por cuyo motivo fueron detenidos por la Guardia civil y puestos á disposicion de la autoridad, los tripulantes del baroto, quienes declararon desconocer la causa de las heridas que presentaba el cadáver.

---

Por el Gobernadorcillo del gremio de sangleyes de esta capital ha sido entregado al Gobierno civil de la provincia un chino demente, llamado Tan-Tico que en un acceso de locura intentó quitarse la vida.

---

Concernientes al ramo de instruccion pública, han sido adoptadas por la Direccion general de Administracion civil las siguientes resoluciones:

Expidiendo título de maestro sustituto á favor de don Vicente de la Paz.

Desestimando la instancia presentada por don Julian Memije que solicitaba la escuela de Lagnudi (Morong).

Concediendo á don Andrés Fernandez, maestro propietario de Balanga (Bataan) 45 dias de licencia.

Admitiendo la renuncia de su cargo á la maestra propietaria del barrio de Palatio (Pasig) doña Domiciana Guzman.

Idem á don Estanislao Picson, ayudante sustituto de la escuela de Hindang (Leyte).

Idem á la maestra antigua de Dao (Antique), y nombrando para dicha plaza á doña Crisanta Fuentes.

Trasladando á don Hilario Peralta maestro ayudante de la escuela de Lezo (Capiz) á la de Calivo.

Idem á doña Apolinaria Adriano maestra propietaria de Sexmoan (Pampanga), á la escuela de Lubao, y á la maestra de esta última, doña Escolástica Romero, á la de Sexmoan.

Aprobando el exámen sufrido por don Lino Añover y nombrándole maestro sustituto de Jaro (Leite).

Idem nombramiento de maestra antigua hecho por el Gobernador de Antique á favor de doña Agustina Illazar.

Nombrando maestro propietario de la escuela de Lagnudi, (Morong) á don Luis Hilario.

Expidiendo título de ayudante de maestro á don Félix Adoumenla.

Idem título de maestra propietaria á doña Adriana Trujillo.

Autorizando la extension del título de Perito tasador de terrenos del Estado á favor de los señores don Antonio Laplana y don Baldomero Vazquez Carretero.

---

Abordo del vapor *España*, que llegó anteanoche de Singapore, vino como pasajera doña Cármen de la Concha.

En el *Zafiro*, marcharon en el mismo dia para Hong-kong, don Francisco J. Jones, don R. F. Paterson, con un criado y don S. D. Mackay.

---

Un colega de la mañana con intencion que no le envidiamos, nos atribuye miras que estaban muy léjos de nuestro ánimo al publicar—á peticion de varias personas—los nombres de los señores que compusieron el jurado en el certámen del Casino Militar.

Si así lo hicimos, fué para probar que el periódico que trataba de escurrir el bulto con una *salida en falso*, había estado representado en dicho acto por dos de sus redactores.

---

El último número de la *Revista Agustiniana* contiene el siguiente sumario, cuya importancia se comprende á primera vista:

I. «La generacion expontánea,» memoria premiada en la Real Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por el P. Fr. Justo Fernandez (continuacion).—II. «El perfecto Predicador,» Exposicion del Eclesiastés, obra inédita de Fr. Luis de Leon (continuacion).—III. «Conquistas de las Islas Filipinas.» MS. inédito del P. Casimiro Diaz, (continuacion).—IV. «Nuevos reparos.»—Réplica al señor Ortí y Lara, por el P. Fr. Marcelino Gutierrrez (conclusion).—V. «Resoluciones y decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»—VI. «Revista científica».—Heliografía.—Fijacion directa del nitrógeno por las tierras.—Dosificacion del ácido carbónico del aire.—VII. «Crónica Agustiniana.—Breve de Gregorio XVI.—El Rmo: P. Comisario general en Filipinas.—A Ntro. Rmo. P. Vicario Apostólico.—Al Iltmo. y Rmo. Sr. D. Fray Martin García, á su llegada á Cebú.—Fiesta de San José en el Colegio de Agustinos de Valencia de don Juan.—Trabajos de un Religioso Agustino.—Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús en San Miguel (Iloilo).—Noticias varias.—VIII. «Crónica Universal.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.—IX. «Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de Agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de marzo.

SGCB2021

La brillante banda de música del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

1.° *Tamorlan de Persia*, gran marcha.—Nieto.
2.° Polaca de concierto.—Cantó.
3.° *Al pié de la reja*, serenata.—Carreras.
4.° *El Soldado Español*, sinfonía.—Lopez
5.° *Matilde*, gavotta.—Espinosa.
6.° *Veni, vidi, vici*, valses.—Chueca.

---

Para los pueblos de la provincia de Albay que se relacionan á continuacion, han sido designados por el Gobierno general, los siguientes Gobernadorcillos:

Donsol, don Vicente Hernandez; Libon, don Vicente Nolasco; Tivi, don Eduardo Cruel; Magallanes, don Luis Borras; Sorsogon, don Domingo Clariejo; Castilla, don Timoteo Latuga; Casiguran, don Benito de Leon; Juban, don Lino Alindujan; Irorin, don Ramon Galindez; Bulusan, don Isidro Gallanosa; Barcelona, don Mariano Fulgorino; Gubat, don Juan Ereurel; Manito, don Anselmo Arcilla; Pandan, don Julian del Varico; Virac, don Joaquin Amata; Bato, don Calixto Torres; Viga, don Atanasio Tubiera; Bacacay, don Nicolás Romano; Ligao, don Pio Balana; Libog, don Telesforo Magno Janciano; Albay, don Mariano Serrano; Jovellar, don Felipe Agarin.

---

Ayer se inoculó el pus vacuno en la Casa Central á tres niños de Manila, seis de Tondo, cinco de Binondo, uno de San José ó Trozo, tres de Santa Cruz, dos de Quiapo, cuatro de la Ermita y uno de Malate.

Total de vacunados, veinticinco de los cuales diez y seis son varones y nueve niñas.

El viérnes próximo volverá á administrarse la vacuna.

---

Noticias militares:

Se ha elevado á Capitanía general la instancia del capitan del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, don Francisco Pierra Gil de Sola, en súplica de que se digne concederle la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Carabineros, Batallon Disciplinario y Gobiernos Político-Militares.

Ha sido destinado al Batallon Disciplinario el alférez del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, don Fernando Gumila.

Se ha concedido el anticipo de retiro del servicio de las armas al comandante graduado capitan del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Telesforo de Guzman y Bermudo, con los 90 céntimos de su sueldo ó sea 90 pesos mensuales, con arreglo al derecho que le conceden la prevencion tercera del apartado segundo del artículo 1.° de la Real órden de 9 de enero último.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, don Emilio Fernandez Padin, en súplica de que se digne concederle la inclusion en la escala de aspirantes al pase al cuerpo de Carabineros ó Guardia civil.

Al alférez de la Seccion de Guardia civil veterana don Fausto Zarandona, se le ha concedido anticipo de ocho meses de licencia por enfermo para la Península conforme lo ha solicitado.

---

Segun el balance de los fondos del legado de don Francisco Carriedo y Peredo, hecho en treinta y uno de diciembre, y que ayer publica la *Gaceta*, el capital activo de dicho legado era en fin del pasado año de 149,838 pesos con 61 céntimos.

---

La Subinspeccion de las armas generales llama por el periódico oficial de ayer para que se presenten en la seccion cuarta de la misma, de ocho á doce de la mañana, cualquier dia no feriado, á los individuos: Pedro Salazar, talabartero del arrabal de Santa Cruz; Julian de la Cruz y Sabas Flores Tolentino, ex-carabineros del suprimido resguardo de Hacienda, y al chino Tuabingco, del arrabal de Binondo.

---

Don Enrique Bota, ha obtenido permiso para extraer de la Aduana, cuatro cajas con pólvora.

---

Vacante por renuncia del que la servía, la plaza de capataz del presidio de Marianas, y acordada su provision por concurso, la Inspeccion general de presidios, convoca por la *Gaceta* de ayer á los sargentos primeros y segundos retirados y licenciados del Ejército con buenas notas, que aspiren á desempeñarla, concediéndoles nueve dias de termino para solicitarla en debida forma.

---

El dia 28 del pasado abril se cometió un robo de escasa importancia en casa de Nicolás Ledesma, vecino del pueblo de Irosin (Albay), siendo detenido uno de los dos individuos que lo llevaron á cabo, por el gobernadorcillo de dicho pueblo, quien recabó del aprehendido la cantidad robada.

---

Se halla en esta capital el Gobernador P. M. de Abra don José Senen.

---

Durante la segunda semana del corriente mes, segun el estado que tenemos á la vista, formado por el enfermero mayor del Hospital de San Juan de Dios, ingresaron en aquel establecimiento 69 enfermos; salieron curados 75 y fallecieron 13.

El total de enfermos existentes en el establecimiento al finalizar dicha semana era de 378, en la siguiente proporcion de nacionalidad: 22 españoles; 1 extranjero; 235 indígenas; 45 chinos; 17 presidarios y 48 presos de Bilibid.

---

Con el número de la *Gaceta* de ayer se repartió á los señores suscritores el índice alfabético de las Leyes, Reales decretos, Reglamentos, órdenes y circulares publicacadas en el periódico oficial durante el próximo pasado abril.

---

Cumpliendo en lo que resta de mes el arrendamiento de los nichos de adultos y párvulos del Cementerio general de Dilao, que se relacionen á continuacion, la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento concede á los interesados un plazo de diez dias, para que puedan verificar la renovacion del arriendo:

| Dias. | Parroquias. | Tramos. | Nichos. | NICHOS DE ADULTOS. |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Catedral.. | 72 | 4 | Doña Juana Roxas. |
| 7 | Sta. Cruz. | 72 | 5 | » Dolores Hernandez. |
| 8 | Catedral.. | 72 | 6 | Leon Goicouria. |
| 8 | Tondo. . | 72 | 7 | Juan Zamora y Corro. |
| 13 | Sampaloc. | 72 | 9 | D.ª Paz de los Reyes. |
| 13 | Catedral . | 73 | 4 | » Josefa R. Yusig. |
| 17 | Idem . . | 73 | 1 | Domingo Talavera. |
| 18 | Idem . . | 73 | 2 | D.ª Consuelo Vega. |
| 19 | Idem . . | 73 | 3 | D. Eduardo F. Bremon. |
| 21 | S. J. de D. | 73 | 5 | Casimiro Carrasco. |
| 25 | Catedral . | 73 | 6 | Vicenta Molleda. |
| 28 | Idem . . | 74 | 2 | D.ª Valentina Jardinero. |
| | | | | PRORROGADOS CUMPLIDOS. |
| 2 | | 7 | 2 | D.ª Dolores Useda. |
| 24 | | 8 | 4 | D. José Marzan. |
| 11 | | 75 | 9 | D.ª M. F. de L. y Byot. |
| 14 | | 76 | 4 | D. Aparicio M. Carbalan. |
| 20 | | 77 | 3 | D.ª Paulina Roxas. |
| 23 | | 77 | 7 | D. José M. Galle. |
| 28 | | 78 | 2 | D.ª Marcelina Yatco. |
| 29 | | 78 | 3 | » Regina C. Gonzalez. |
| | | | | PÁRVULOS CUMPLIDOS. |
| 1.° | Catedral. , | | 158 | Olimpia de Aramboli. |
| 2 | Sampaloc . | | 159 | Vicente Silos. |
| 7 | Dilao. . . | | 161 | José Anguita. |
| 9 | Binondo , | | 162 | María C. Rodriguez. |

---

Noticias de marina.

Por la Comandancia general del Apostadero han sido aprobadas las propuestas de embarco en el cañonero *Calamianes*, de los ayudantes eventuales de máquina don Castor Pesno y don Gregorio Salcedo.

Tambien se han aprobado las siguientes referentes á contramaestres:

Segundos:—Pedro Lopez Antelo, desembarca del crucero *Aragon*, é ingresa en el depósito del Arsenal, en espectacion de embarco en la goleta *Sirena*, para tomar el cargo de su profesion; José Julian Gomez, del depósito del Arsenal al crucero *Aragon* para su dotacion; Ramon Vazquez Nuñez, desembarca de la goleta *Sirena* y regresa á la capital por cumplido.

Terceros:—José Rodriguez Sardina, trasborda del trasporte *Manila* al cañonero *Arayat*, para tomar el cargo de su profesion; José Lorenzo de la Vallina, desembarca del cañonero *Arayat* y regresa á la capital; Antonio Torrente Otero, cesa en el destino de la division naval del Sur y regresa á la capital; Félix Camiña, desembarca del ponton *Animosa* y pasa destinado á la division naval del Sur para tomar el cargo de su profesion; y Manuel Suarez Diaz, trasborda del trasporte *Manila* al pont n *Animosa* para su dotacion.

Se ha expedido pasaporte para regresar á la Península á favor del segundo piloto particular don Claudio Goyenechea.

---

La Intendencia general de Hacienda invita á los armadores de buques y demás personas que posean y tengan de venta botes lanchas, á que presenten proposiciones en la Administracion Central de Rentas y Propiedades, encargada de adquirir dos botes lanchas de seis remos cada uno y enseres necesarios, para el servicio de las Direcciones de Sanidad marítima en los puertos de Iloilo y Zamboanga y otro de cuatro remos y enseres tambien necesarios para el mismo servicio en el puerto de Cebú.

---

La Central de Comunicaciones nos remitió ayer para su mayor publicidad la siguiente relacion de los impresos recibidos sin fajas por el vapor-correo *España* procedente de Singapore llegado en la noche de antes de ayer:

2 paquetes de «El Imparcial».
1 id. de «La Publicidad».
1 » » » «El Dia».
4 » » » «La Correspondencia Militar».
2 » » » «La Correspondencia de España».
2 » » » «La Infancia.»
1 » » » «El Eco de Andalucía».
1 » » » «El Progreso de Castilla».
1 » » » «El Noticiero Bilbaina».
2 » » » «La Monarquía».
2 » » » «El Correo Gallego».
1 » » » «El Globo».
1 » » » «El Mercantil Sevillano».
2 revistas de Administracion de Marina.
2 números del «El Rigoleto».
1 Revista de «La Cruz Católica».
19 ejemplares de la revista medicina dosimétrica.
3 Revistas de la Semana Católica.
2 números de la Ilustracion Católica.

---

Sucesos varios:

Por una pareja de Veteranos de la primera Subdivision, fué conducido anteayer tarde al Hospital de San Juan de Dios un chino que en riña con un indivíduo desconocido, recibió una herida leve en el brazo izquierdo, en una de las calles de Intramuros.

—

En el arrabal de Binondo fueron detenidos por la Veterana, dos chinos que maltrataron á un muchacho indígena.

—

Un vecino de la calle de San Pedro del arrabal de Santa Cruz, entregó á la Veterana de aquel distrito, á un criado suyo que habiendo entrado en una tienda de chino próxima, con objeto de tomar vino se apoderó de una raja de leña y comenzó con ella á descargar golpes sobre una muchacha compañera suya de servicio que se encontraba en la referida tienda, y con la que segun parece sostenía relaciones amorosas. La causa de arremeter contra la doméstica, fué porque hallándose comiendo cuando entró él en la tienda no le dijo si gustaba acompañarle.

A las voces y escándalo, consiguiente acudió el amo al lugar de la ocurrencia y al reprender al muchacho por su arrebato, cerró tambien contra él causándole con la astilla de leña varios rasguños.

El agresor fué puesto á disposicion de la autoridad por la Veterana, y la muchacha que resultó con varias heridas graves en la cabeza y otras partes del cuerpo, conducida al Hospital para su curacion.

---

Bajo la fianza de los señores Macleod y compañía, se ha concedido la radicacion en el país al súbdito británico M. James Macleod.

---

Una locura singular.—La Princesa Thyra, hija del Rey de Dinamarca y esposa del Príncipe heredero de Hannover, ha sido recluida en el asilo de enajenados del profesor Leidersdorf, situado cerca de Viena.

La desgraciada Princesa manifestó hace tiempo signos de enajenacion mental, que se han ido agravando hasta que los médicos han declarado que sería peligroso dejarla por más tiempo en su residencia de Penzing; la causa de su estado se atribuye á haber tomado grandes dósis de ácido salicílico para combatir la enfermedad de reuma articular que padecía desde hace tres años.

La Duquesa de Cumberland nació en 1853, se casó en 1878 y tiene cinco hijos, el menor de edad de año y medio.

El rumor popular atribuye á causas puramente morales la locura de esta infortunada dama. La Princesa Thyra es la más hermosa de las tres hijas del Rey de Dinamarca. Cuando ella era niña, su hermana mayor Alejandrina casó con el Príncipe de Gales, heredero de la Corona de Inglaterra. Al pensar que su hermana sería un dia Reina, la impresionable niña debió sentir despertarse en su imaginacion extraños sueños, y desde entonces se la vió siempre triste y melancólica. Esta pasion de ánimo creció visiblemente cuando su hermana segunda, María, hoy Emperatriz de Rusia, se enlazó con el Czarewitch Alejandro.

Cuando supo, andando el tiempo, que un Príncipe habia pedido su propia mano, preguntó, radiante de júbilo:

—¿Seré tambien Reina como mis hermanas?

—Reina no—le contestaron; - pero sí Princesa de la Gran Bretaña é Irlanda y Duquesa de Cumberland, de Brunswick y de Lunebourg.

—¡No seré Reina!—repitió bajando la cabeza tristemente, y desde entonces este doloroso pensamiento parece que fué la idea predominante en la Princesa Thyra. Ni grandezas, ni pompas, ni alegrías han sido bastante á distraerla de la melancolía que se hizo habitual en ella, y aun ahora, en medio de su locura, dicen que á cada paso se la oye murmurar débilmente: «¡No seré Reina! ¡No seré Reina!»

Pero esto no puede menos de ser una leyenda para poetizar la enfermedad de la Princesa.

---

DE CASA Y DE FUERA.

—

Viajaban juntos un andaluz y un gallego. El primero, como buen andaluz, mentía mucho y le citó al gallego, como parientes suyos, á casi toda la nobleza española. El gallego, por no *ser menos*, le dijo:

—Yo tengu un hermanu que es aguador, un cuñadu que es barrenderu, un tíu que es zapateru...

El andaluz se dirigió á el asombrado:

—¡Compadre, qué parientes tiene V.!

—¡¡Lus que V. me ha dejadu!!—contestó humildemente el gallego.

*
* *

—No trates de engañarme, María, con la edad que tienes, porque me consta que has cumplido treinta y siete años.

—¿Estás loca?

—Si me lo ha dicho tu madre...

—¿Y élla qué sabe?...

*
* *

Juanita, niña de ocho años, ha oído hablar en el colegio del diluvio universal.

—¿Hace mucho que sucedió eso?—pregunta á su mamá.

—Sí, hija mía, hace muchos años.

—Entonces le vería el abuelito ¿verdad?

---


República Oriental del Uruguay
PAYSANDÚ, julio 20 de 1882.

Señores LANMAN Y KEMP.

Muy Sres. míos:

Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictamen facultativo residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la «Zarzaparrilla de Bristol,» la que compré en la Farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoria á las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molestado, ocurriendo á la Zarzaparrilla alejaría con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me repito de Vds. muy atento y ss.

Q. B. S. M.
MANUEL BARROS.

Núm. 43.


# OFICIAL

## SECCION RELIGIOSA

SABADO *(Vig. y Abst.)*—Stos. Emilio, Luciano, Eladio, mrs.—Sta. Elconida mr.

*Este dia y los siete siguientes son de Estacion.*

VISITA GENERAL DE CÁRCELES.

DOMINGO PASCUA DE PENTECOSTÉS.—Stos. Genon Restituto, mrs.; Máximo y Maximino cfs.—Sta. Teodosia, mr.

*I. P. en las capillas del Rosario y de Ntra. Señora de Guia, y Bendicion papal en San Agustin y Recoletos.*

## MILITAR

*Servicio de la plaza para el dia 28 de mayo de 1887.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Manuel Gomez Roque.

De imaginaria, otro, don Cruz Gonzalez.

Hospital y provisiones, Artillería.—9.° capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm, 3.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

---

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

—

En atencion á que el dia 22 del actual fué festivo y no se pudo verificar el remate de las yerbas y pesca de los fosos, se prorroga este hasta el lúnes 30 del mismo á las diez de la mañana en esta Secretaría.—De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

## CORREOS

Por el vapor español *Butuan*, que saldrá mañana á las doce del dia para el puerto de Iloilo, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion, hasta las diez de la mañana.

—Por el pailebot *Sta. María*, que saldrá para Alaminos (Zambales) mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite, hasta las dos de la misma, con destino á dicho punto en esta Administracion general.

—El vapor *Æolus*, que tenia anunciada su salida para el puerto de Cebú, la trasfiere á mañana á las ocho de la misma.—Manila 27 de mayo de 1887.—P. O., *D. Sandin.*

## REGISTRO

EL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 26 DE MAYO DE 1887.

| ESTACIONES. | Latitud NORTE | BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 760 | | TEMPERATURA CENTÍGRADO. | | HUMEDAD RELATIVA. | | VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE 0 Á 12. | | ESTADO DEL CIELO DE 0 Á 10 | | Cantidad DE AGUA EN 24 h m. m. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hong-kong . . | 22° 16' | 59.45 | 56.65 | 24.1 | 24.4 | 90 | 92 | ENE. 2 | E. 1 | 10 | 10 | |
| Aparri. . . | 18° 22' | 59.92 | | 29.4 | | 79 | | NE. 1 | | 6 | | |
| Laoag . . . | 18° 13' | 58.76 | 57.76 | 32.0 | 32.4 | 60 | 59 | NO. 0 | NO. 1 | 4 | 3 | |
| Vaqueros. . | 17° 37' | | | | | | | | | | | |
| Tuguegarao. | 17° 35' | 50 60 | | 29.3 | | 68 | | SE. 1 | | 6 | | |
| Vigan . . . | 17° 34' | 59.59 | 57.30 | 30.0 | 28.2 | 71 | 85 | O. 0 | O. 0 | 1 | 5 | |
| Bayombong. | 16° 29' | 59.58 | | 27.6 | | 73 | | O. 1 | | 6 | | |
| Cabo-Bolinao . | 16° 23' | 59.40 | 57.07 | 30.4 | 30.6 | 79 | 80 | Z. | SO. 2 | 5 | 5 | |
| Manila . . . | 14° 35' | 59.14 | 57.02 | 29.1 | 30.6 | 79 | 78 | SO. 2 | SO. 3 | 3 | 3 | |
| Corregidor . . | 14° 24' | 59.92 | 57 40 | 27.8 | 29.0 | 79 | 78 | NE. 1 | SO. 2 | 6 | 5 | |
| Pta.-Restinga . | 14° 16' | 59.74 | 58.15 | 28.2 | 29.2 | 79 | 78 | NE. 1 | SO. 1 | 5 | 6 | |
| Pta.-Santiago . | 13° 46' | 59.95 | 58.18 | 29.8 | 28.5 | 68 | 74 | O. 0 | O. 3 | 7 | 7 | |
| Tayabas . . . | 14° 01' | 59.05 | 57.38 | 27.8 | 23.9 | 89 | 94 | NO. 1 | NE. 1 | 9 | 9 | |
| Atimonan . . | 14° 02' | 59.76 | 58.22 | 29.3 | 29.9 | 74 | 75 | NE. 1 | NNO. 1 | 8 | 8 | |
| Daet . . . | 14° 04' | 59.47 | 57.84 | 29.7 | 28.1 | 69 | 79 | NO. 1 | NNE. 1 | 6 | 6 | |
| Nueva-Cáceres . | 13° 39' | 58.63 | 58.10 | 28.2 | 28.6 | 76 | 75 | NNE. 1 | SSO. 0 | 6 | 6 | |
| Albay . . . | 13° 09' | 58.77 | 57.62 | 29.0 | 25.4 | 76 | 90 | ENE. 1 | | | | |

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 28; los Barómetros han bajado en toda la Isla y en la parte alta del mar de China; vientos flojos; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

# MERCANTIL

## ADUANA.

IMPORTACION del dia 27 de mayo de 1887.

—

V. SAIGON DE SAIGON.

*Sres. C. Heinzsen y comp.*—30 cajas, 570 kilógs. conservas alimenticias.

*Muñoz Hermanos y Sobrinos.*—1 caja, 25 kilógramos conservas; 6 id., 510 id. estearina.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

*Sres A. Germann y comp.*—13 cajas, 1511 kilógramos tejido tupido de algodon de 40 hilos.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

*Don J. Witte y comp.*—4 latas, 150 kilógs. pintura preparada; 1 barril, 50 id. cemento romano.

*Sres. Struckmann y comp.*—5 cajas, 490 kilógramos barniz; 10 id., 210 id. sal, 144 id. vidrio envase; 10 id., 270 id. conservas alimenticias.

*Sres. Smith Bell y comp.*—3 cajas, 449 kilógramos tejido tupido de algodon de 30 hilos.

*Sres. Chofré y comp.*—9 cajas, 1125 kilógs. papel para escribir.

*Don A. Roensch.*—6 cajas, 1080 sombreros, 1 idem, 59 kilógs. amoniaco líquido; 2 cajas, 120 id. ácido sulfúrico, 67 1/2 id. nítrico.

---

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

ENTRADA DE ALTA MAR.

La corbeta de guerra inglesa «Wanderin,» del porte de 4 cañones y fuerza de 750 caballos: al mando de su comandante capitan de fragata mister Chu Aube, con 118 individuos de tripulacion, procedente de Sandahan, de donde salió el 23 del actual.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Tacloban, vapor «Camiguin,» en 48 horas con 60 toneladas de abaca: á Smith Bell y Comp., su capitan don F. Villamil, tripulacion 24.

De San Juan, berg-gta. «Paula,» en 4 dias con 60 toneladas de azúcar: á la órden, su patron Trinidad Manalo, tripulacion 16.

De Tacloban berg-gta. «Trajano,» en 6 dias con 150 toneladas de varios efectos: á José Zaragosa, su capitan don Lázaro Sevilla, tripulacion 8.

De Paluan, pailebot «San Rafael,» en 2 dias con 30 toneladas de maderas y otros efectos: al chino Damdin, su arraez Miguel Salaysay, tripulacion 10.

De Palaoig, panco «Pelagia (a) Flotante,» en 3 dias con 8 toneladas de carbon: á Vicuña y Comp., su arraez Marcelo Antonio, tripulacion 6.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Zafiro,» su capitan Mr. R. Talbot, tripulacion 47, con 500 toneladas de varios efectos.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Boac y escalas, vapor «Zamboanga,» su capitan don Domingo Zaberansagena, tripulacion 13, con 40 toneladas de carga general.

Para Dagupan, pontin «Sualeño,» su arraez Trinidad Quisura, tripulacion 8, con 20 toneladas de lastre.

Para Lemery, berg-gta. «Rápido (a) Caysasay,» su patron Eulogencio Venturanza, tripulacion 14, con 40 toneladas de arroz.

---

(Continuacion.)

Art. 427. Las penas señaladas en el artículo 425 se aplicarán en su grado máximo:

1.° Al que provocare el duelo sin explicar á su adversario los motivos, si este lo exigiere.

2.° Al que habiéndolo provocado, aunque fuere con causa, desechare las explicaciones suficientes ó la satisfaccion decorosa que le haya ofrecido su adversario.

3.° Al que habiendo á su adversario cualquiera injuria se negare á darle explicaciones suficientes ó satisfaccion decorosa.

Art. 428. El que incitare á otro á provocar ó aceptar un duelo, será castigado respectivamente con las penas señaladas en el art. 425 si el duelo se lleva á efecto.

Art. 429. El que denostare ó desacreditare públicamente á otro por haber rehusado un duelo, incurrirá en las penas señaladas para las injurias graves.

Art. 430. Los padrinos de un duelo del que resultaren muerte ó lesiones, serán respectivamente castigados como autores de aquellos delitos con premeditacion, si hubieren promovido el duelo ó usado cualquier género de alevosía en su ejecucion ó en el arreglo de sus condiciones.

Como cómplices de los mismos delitos, si lo hubieren concertado á muerte ó con ventaja conocida de alguno de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 625 á 6.250 pesetas, si no hubieren hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos, ó no hubieren procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Art. 431. El duelo que se verificare sin la asistencia de dos ó más padrinos mayores de edad por cada parte y sin que éstos hayan elegido las armas y arreglado todas las demás condiciones, se castigará.

1.° Con prision correccional, no resultando muerte ó lesiones.

2.° Con las penas generales de este Código, si resultare; pero nunca podrá bajarse de la prision correccional.

Art. 432. Se impondrán tambien las penas generales de este Código, y además la de inhabilitacion absoluta temporal:

1.° Al que provocare ó diere causa á un desafío proponiéndose un interés pecuniario á un objeto inmoral.

2.° Al combatiente que cometiere la alevosía de faltar á las condiciones concertadas por los padrinos.

TÍTULO IX.

Delitos contra la honestidad.

CAPÍTULO PRIMERO.

*Adulterio.*

Art. 433. El adulterio será castigado con la pena de prision correccional en sus grados medio y máximo.

Cometen adulterio la mujer casada que yace con varon que no sea su marido y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque despues se declare nulo el matrimonio.

Art. 434. No se impondrá pena por delito de adulterio sino en virtud de querella del marido agraviado.

Este no podrá deducirla sino contra ambos culpables, si uno y otro vivieren, y nunca si hubiere consentido el adulterio ó perdonado á cualquiera de ello.

Art. 435. El marido podrá en cualquier tiempo remitir la pena impuesta á su consorte.

En este caso se tendrán tambien por remitida la pena al adúltero.

Art. 436. La ejecutoria en causa de divorcio por adulterio surtirá sus efectos plenamente en lo penal cuando fuere absolutoria.

Si fuere condenatoria será necesario nuevo juicio para la imposicion de las penas.

Art. 437. El marido que tuviere manceba dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo, será castigado con la pena de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

La manceba será castigada con la de destierro.

Lo dispuesto en los artículos 434 y 435 es aplicable al caso de que se trata en el presente.

CAPÍTULO II.

*Violacion y abusos deshonestos.*

Art. 438. La violacion de una mujer será castigada con la pena de reclusion temporal.

Se comete violacion ya siendo con la mujer en cualquiera de los casos siguientes:

1.° Cuando se usare de fuerza ó intimidacion.

2.° Cuando la mujer se hallare privada de razon ó de sentido por cualquiera causa.

3.° Cuando fuere menor de doce años cumplidos, aunque no concurriere ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores.

Art. 439. El que abusare deshonestamente de persona de uno ú otro sexo, concurriendo cualquiera de las circunstancias expresadas en el artículo anterior, será castigado, segun la gravedad del hecho, con la pena de prision correccional en sus grados medio y máximo.

CAPÍTULO III.

*Delitos de escándalo público.*

Art. 440. El que hallándose unido en matrimonio religioso indisoluble abandonare á su consorte y contrajere nuevo matrimonio con otra persona, aunque este no fuere indisoluble, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo y reprension pública.

Art. 441. Incurrirán en la pena de arresto mayor y reprension pública los que de cualquier modo ofendieren el pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

Art. 442. Incurrirán en la pena de multa de 325 3.250 pesetas los que expusieren ó proclamaren con publicidad y escándalo doctrinas contrarias á la moral pública.

CAPÍTULO IV.

*Estupro y corrupcion de menores.*

Art. 443. El estupro de una doncella mayor de doce años y menor de veintitres, cometido por Autoridad pública, Sacerdote, criado, doméstico, tutor, maestro ó encargado por cualquier título de la educacion ó guarda de la estuprada, se castigará de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

En la misma pena incurrirá el que cometiere estupro con su hermana ó descendiente, aunque sea mayor de veintitres años.

El estupro cometido por cualquiera otra persona con una mujer mayor de doce años y menor de veintitres, interviniendo engaño, se castigará con la pena de arresto mayor.

Con la misma pena se castigará cualquier otro abuso deshonesto cometido por las mismas personas y en igual circunstancias.

Art. 444. El que habitualmente ó con abuso de autoridad ó confianza promoviere ó facilitare la prostitucion ó corrupcion de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, será castigado con la de prision coreccional en sus grados mínimo y medio é inhabilitacion temporal absoluta si fuere Autoridad.

CAPÍTULO V.

*Rapto.*

Art. 445. El rapto de una mujer, ejecutado contra su voluntad y con miras deshonestas, será castigada con la pena de reclusion temporal.

En todo caso se impondrá la misma pena si la robada fuese menor de doce años.

Art. 446. El rapto de una doncella menor de veintitres años y mayor de doce, ejecutado con su anuencia, será castigado con la pena de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

—33— *(Se continuará.)*

SGCB2021

# BUQUES

## Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

**Compañía general de tabacos de Filipinas.**

**El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.**

*Capitan don José de Riquer.*

Saldrá el 1.° de junio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 31, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El dia de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

*Administracion, Plaza de Goiti, 11.*

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*

Saldrá en viage para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 1.° de junio regresando por las mismas escalas.

*Aldecoa y C.ª*

VAPOR-CORREO *RÓMULUS.*

Saldrá en viage impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Languimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Tabaco y Catanduanes, el miércoles 1.° de junio regresando por las escalas de costumbre.

*Aldecoa y C.ª*

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 1.° de junio, regresando por Iloilo, Batan, y Romblon.

Admite carga y pasaje

*Larrinaga y Echeita.*

VAPOR-CORREO *LUZON.*

Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 1.° de junio próximo, regresando por las mismas escalas menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan.

Para carga y pasaje á

*J. Reyes.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *ESMERALDA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lúnes 30 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

*Warner, Blodgett y Comp.*

Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

*Macleod y Comp.*

PARA CEBÚ.

El vapor *Æolus*, saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual, á las ocho de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

*Macleod y Comp.*

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual, á la doce del dia.

Para carga y pasaje á

*Macleod y C.ª*

VAPOR *DON JUAN.*

Se espera el domingo 29 del corriente y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje

*F. L. Roxas.*

# AVISOS

## Doctor Verdejo.

Especialista de la facultad de París, en las enfermedades de los niños: consulta de diez á doce y de cuatro á seis: Binondo, calle de San Nicolás, 17, Esquina á Elcano.

0:

MARTILLO DE F. CALERO.

*Escolta, 17.—Manila.*

**AVISO.**

Se suplica al señor Velez, que remató varios efectos en la almoneda del 6 del presente, se sirva pasar por este establecimiento para un asunto que le concierne.

3 *F. Calero.*

## Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel.) ;0

**Estudios de 1.°, 2.° y** tercer año de 2.ª enseñanza, bajo la direccion del profesor don Enrique Mendiola y Victorino, en Santa Cruz, calle Enrile, n° 15.

Se admite gratis á los pobres.

0

## A. Trelles,

**Médico de la Armada.**

Se ha trasladado á la calle Crespo 17, (Quiapo.) 0

# ALQUILERES

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle Salcedo, n.° 34; en la misma darán razon Santa Cruz. 2

**SE ALQUILA**

la casa de la calle de la Victoria, núm. 8, intramuros; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos. 0

**SE ALQUILA**

un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razon en los altos.

SE ALQUILA

La casa núm, 15 de la calle del General Solano (San Miguel). De su precio informarán

4 *Inchausti y C.ª*

SE ALQUILAN

la casa núm. 7, calle de Santa Potenciana y habitaciones de dos y tres piezas en los altos de la finca núm. 37, Magallanes, Intramuros: darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran. 3

# Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Gira sobre España, á los cambios siguientes:

Sobre Madrid y Barcelona, al 16 por 100 premio.

Sobre Provincias, al 16 1[4 por 100 premio.

Gira sobre Lóndres.

Descuenta cartas de pago de la Caja general de depósitos.

Hace préstamos sobre fincas, buques, alhajas y efectos en bodega. 3

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO.

*Escolta, 17.—Manila.*

Debidamente autorizado por los albaceas testamentarios de la finada doña Antonia Verzosa, venderé en pública subasta la casa de materiales fuertes con el solar donde se halla edificada, situada en la calle de la Concepcion, del arrabal de Quiapo, marcada con el núm. 9, moderno cuyos linderos y demás detalles consta en las escrituras y documentos de propiedad que están de manifiesto en este establecimiento, advirtiendo que dicha casa y solar se halla libre de gravamen.

La subasta tendrá lugar el dia 28 de los corrientes entre diez y once de la mañana, en este establecimiento.

1 *F. Calero.*

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Cabezadas, baticolas, acicates para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cínturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quízame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

## SE VENDE

un carruaje enganchado; Magallanes 1, altos; darán razon. 0

SAL DE EUROPA

blanca y fina venden por picos. JÓLO, NÚM. 20. 4

## Se venden

los nuevos bergantines-goletas *ELCANO* y *ELANCHOVE.*

.0 *Aldecoa y Comp.*

SE VENDE.

una victoria con limonera: Arzobispo, 9. 4

# Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA *FLOR DE LA ISABELA.*—MANILA.

| VITOLAS. | Peso. | Envase | PRECIO Ps. | Cs. |
|---|---|---|---|---|
| ESPECIALES Ó CUBANAS. | | | | |
| Imperiales | 24 | 25 | 70 | ,, |
| Regios | 23 | 25 | 60 | ,, |
| Primos de Rivera | 23 | 25 | 60 | ,, |
| Regalía Antonio Lopez | 22 | 50 | 50 | ,, |
| Regalía Imperial | 22 | 50 | 50 | ,, |
| Excepcionales | 22 | 25 | 50 | ,, |
| Regalía Gustavo Pereire | 18 | 50 | 45 | ,, |
| Non-Plus-ultra | 18 | 50 | 45 | ,, |
| Cazadores Imperiales | 23 | 25 | 45 | ,, |
| Isabeles | 17 | 50 | 40 | ,, |
| Reina Victoria | 17 | 100 | 40 | ,, |
| Vegueros | 17 | 50 | 40 | ,, |
| Cazadores | 23 | 50 | 38 | ,, |
| Regalía Filipina | 21 | 50 | 35 | ,, |
| Regalía Británica | 21 | 50 | 35 | ,, |
| Brevas Imperiales | 20 | 50 | 32 | ,, |
| Brevas | 20 | 50 | 30 | ,, |
| Reinas | 15 | 50 | 30 | ,, |
| Orientales | 15 | 50 | 30 | ,, |
| Exquisitos | 14 | 50 | 30 | ,, |
| Media Regalía | 17 | 50 | 22 | ,, |
| Casales | 17 | 50 | 22 | ,, |
| Cilindrados | 17 | 50 | 22 | ,, |
| Lóndres | 14 1[2 | 100 | 22 | ,, |
| Princesas | 10 | 50 | 20 | ,, |
| Entreactos | 10 1[2 | 100 | 18 | ,, |
| Infantes | 10 | 100 | 18 | ,, |
| Regalia de la Reina | 12 | 100 | 16 | ,, |
| Conchitas--flor | 12 | 100 | 16 | ,, |
| Entreactos Cilindrado | 12 | 100 | 15 | ,, |
| Conchas | 16 | 100 | 15 | ,, |
| MENAS FILIPINAS. | | | | |
| Nuevo Habano Extra | 14 á 20 | 500 | 14 | ,, |
| Nuevo Habano Superior | 14 á 18 | 500 | 12 | 50 |

| VITOLAS. | Peso. | Envase | PRECIO Ps. | Cs. |
|---|---|---|---|---|
| MENAS FILIPINAS. | | | | |
| Nuevo Habano | 14 á 18 | 500 | 10 | ,, |
| 1.ª Habano | 19 á 20 | 250 | 14 | ,, |
| 2.ª Habano | 10 1[2 | 500 | 8 | 50 |
| 3.ª Habano | 8 á 9 | 500 | 7 | 50 |
| 4.ª Habano | 5 1[2 | 500 | 6 | 50 |
| 5.ª Habano | 3 1[2 | 500 | 5 | 50 |
| Nuevo Cortado Extra | 14 á 20 | 500 | 14 | ,, |
| Nuevo Cortado Superior | 14 á 18 | 500 | 12 | 50 |
| Nuevo Cortado | 14 á 18 | 500 | 10 | ,, |
| 1.ª Cortado | 19 á 20 | 250 | 14 | ,, |
| 2.ª Cortado | 10 1[2 | 500 | 8 | 50 |
| 3.ª Cortado | 8 á 9 | 500 | 7 | 50 |
| Duquesitas | 6 | 100 | 10 | ,, |
| Marquesitas | 4 1[2 | 125 | 8 | ,, |
| Condesitas | 3 | 150 | 6 | ,, |
| Señoritas | 4 | 200 | 6 | ,, |
| PICADURA. | | | | |
| Extra Superior | ,, | ,, | ,, | 50 |
| Hebra | ,, | ,, | ,, | 50 |
| Superior de todas clases | ,, | ,, | ,, | 37 1[2 |
| Suelta de 1.ª | ,, | ,, | ,, | 30 |
| Suelta de 2.ª | ,, | ,, | ,, | 15 |
| En paquetes de 1 onza | ,, | ,, | ,, | 20 |
| CIGARRILLOS. | | | | |
| Emboquillados. Largos | ,, | ,, | 12 | ,, |
| Emboquillados. Cortos | ,, | ,, | 10 | ,, |
| Engomados. Entrelargos | ,, | ,, | 8 | ,, |
| Engomados. Cortos | ,, | ,, | 7 | ,, |
| Arroz, Alquitran. Largos | ,, | ,, | 5 | ,, |
| Pectoral y Trigo. Entrelargos | ,, | ,, | 3 | 75 |
| Pectoral y Trigo. Cortos | ,, | ,, | 2 | 50 |
| China | ,, | ,, | 1 | 25 |

Manila 1.° de febrero de 1886.—El Administrador general. 0MS

ORIZA LACTE - CREME ORIZA - ORIZA VELOUTE

ORIZA OIL — ESS. ORIZA — ORIZA TONICA — ORIZALINE

**AVISO**

á los Consumidores

DE LOS GENEROS DE LA

**PERFUMERIA ORIZA**

PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND

*deben su buen éxito y el favor del público:*

1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. 2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de fineza y perfeccion que tienen los verdaderos.

*Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.*

SAVON ORIZA VELOUTE

Se envia franco el Catalogo ilustrado.

EXPOSITION UNIVERSle 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion

**PRIMAVERA**

**E. COUDRAY**

Inventor de la

PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTÉINA

*Tan apreciada por la gente de buen tono*

Jabon ..... PRIMAVERA
Aceite ..... PRIMAVERA
Agua de Tocador. PRIMAVERA
Esencia ..... PRIMAVERA
Polvos de Arroz.. PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO:

PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Frasco: 5 fr. — PUREZA DEL CUTIS — en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES & Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDÈS et Cie Bd St-Denis, 26

Alimentacion Racional DE LAS *Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes*

Por uso de la Phosfatina Falières.

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Depositario en *Manila*: JACOBO ZOBEL

**A LAS MADRES DE FAMÍLIA**

Para remediar las endebleces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dar impulso á sus crecimientos y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la tierna edad, los principales Médicos y los Miembros de la Academia de Medicina ordonan, con el mas venturoso éxito, el uso del verdadero **Racahout de los Arabes de Delangrenier, de Paris.** Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades analépticas, mejora á las leches de las señoras que crian á sus niños y reanima á las fuerzas de los estómagos desfallecidas.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas.

**D. FÈVRE**

**Thessier-Fèvre**

*YERNO y SUCESOR*

Nº 398, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato selzogeno y los polvos para hacer agua de seltz soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, &a

*Exíjase la Marca de Fabrica*

CASA DE CONFIANZA Fundada en 1835.

SE VENDEN

Varios muebles en muy buen estado de uso y en módico precio Magallanes 52. 3

ENFERMEDADES NERVIOSAS

**CÁPSULAS del Doctor Clin**

*Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.*

Las **Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas** y del **Cerebro** y en las enfermedades siguientes:

**Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias** y para calmar las excitaciones de toda clase.

1130 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

*Exíjanse las* **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

BAZAR—"La Puerta del Sol"—MANILA.

**ENTRADA LIBRE.**

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

**¡¡OJO!!**

**La Riquísima CERVEZA**

**marca DOS LEONES**

**BLANCA Y NEGRA**

DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS:

Una docena medias botellas. pfs. 1'75.
De una á 5 cajas. . . á » 12'50.
De 6 cajas en adelante. . á » 11'50.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.

4; *J. F. RAMIREZ.*

VERDADERO

**ELIXIR del Dr GUILLIÉ**

*Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso*

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctór en Medicina DE LA FACULTÁD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

*Mas de sesenta años de buen éxito* han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

*Desconfiese de las falsificaciones*

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleve la firma Paul GAGE *y el Tratado del Origen de las Flegmas*

QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

## Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

# Canton Insurance Office Limited.

**Compañía de Seguros marítimos.**

Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar á los clientes de dicha Compañía, que una BONIFICACION INTERINO DE 20 POR 100, sobre el premio neto satisfecho durante el año 1886, ha sido declarada, la cual será distribuida á su debido tiempo.

Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar en términos favorables á los aseguradores.

**Smith Bell y Comp.**

0 Agentes.

# Seguros Contra Incendios.

**Compañía Hamburgo Magdeburguesa. . . . en Hamburgo.**

**» Transatlántica . . en Hamburgo**

Aceptan riegos á los premios corrientes de la plaza y expiden polizas en castellano.

Sus Agentes.

0MS Escolta, 14, interior. *SPRÜNGLI Y COMP.*

*Recompensa de 16,000 francos*

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

**QUINA-LAROCHE**

*ELIXIR VINOSO*

**Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas**

El **Quina Laroche** es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

EL FOTÓGRAFO

# FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

*frente la Carrocería de Garchitorena.* 1M0

# MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

10 reales semanales.

**ESCOLTA, 9.** 0s

## Vapor remolcador "Rápido."

Se vende este vapor construido en Hong-kong por los señores George Fenwick y C.ª, en 1884.

Tiene 80. 2 piés de eslora.
15. 7 » » manga.
7. 5 » » puntal
y 48. 10 toneladas netas de registro.

Su andar és de 11 millas y está en buenas condiciones para servir como remolcador ó para viajes de cabotage.

Para más pormenores, acúdase á

**Smith Bell & Comp.**

0 MANILA Y ILOILO.

# Fábrica de Jabon de Jólo.

34—CALLE JÓLO—34.

**BINONDO,—MANILA.**

TARIFA DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE DICHA FABRICA.

| | | Ps. Cénts. |
|---|---|---|
| 1 | Caja de 16 barras jabon blanco duro B. F. 1.ª | 1'25 |
| 1 | Id. id. id. id. id. id. id. R. C. 2.ª | 1'12 4[8 |
| 1 | Id. id. id. id. amarillo recinoso A. R. 1.ª | 1'25 |
| 1 | Id. id. id. id. id. id. A. C. 2.ª | 1'12 4[8 |
| 1 | Arroba de jabon blando corriente. . . . . | » 87 4[8 |
| 1 | Cajita con 12 pastillas jabon fino. . . . . | » 50 |
| 1 | Id. id. 6 id. id. id.. . . . . | » 31 2[8 |
| 1 | Bola jabon fino rosa y almendra. . . . . | » 2 4[8 |
| 1 | Barreta id. id. id. id. . . . . | » 12 4[8 |

Á los pedidos que lleguen á 10 cajas y excedan de este número se les hará la rebaja de 10 por 100. ;10

## MAQUINILLAS

para hacer hielo.

CAJAS REFRIGERATORIAS de Europa.

Acaban de recibir y venden.

*J. Witte y Comp.*

Barraca, 21. 0

PIEDRAS CUADRADAS DE CHINA.

Vende á precios módicos.

*Sy-Tay.*

San Fernando, n.° 2, Binondo. 7

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

**Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y**

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## Bazar Filipino.

*31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.*

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

SE VENDE

una pareja de caballos moros, en módico precio: calle de Anda, núm. 23, moderno. 3

## Recuerdo de Antipolo.

Elegantes abanicos con la imagen de *Ntra. Sra. de la Paz y Buen Viaje* que se venera en *Antipolo*; y seis bonitas vistas del pueblo y rio Pasig.

De tela con varillaje barnizado y dorado, pfs. 0'75.

De papel varillaje pintado, liso, borla de seda, pfs. 0'25.

El mismo id. id. y dorado id. id., pfs. 0'30.

Id. id. id. id. mayor tamaño, id. id. pfs. 0'35.

AGENCIA EDITORIAL, CARRIEDO, 2. 1:

MANILA.

Imp de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios

# 31-ESCOLTA-31-EL SIGLO XIX.

Participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que desde esta fecha se ha trasladado de la Escolta, núm. 26, á la misma calle núm. 31, ó sea en la casa de enfrente y al lado del **Bazar Filipino** donde encontrará el que guste honrarme un constante surtido de géneros de todas clases y á los precios sin competencia como hasta la fecha he venido detallándolos.

31-ESCOLTA-31-EL SIGLO XIX.

**ADOLFO RICHTER**

SGCB202